

PATERNIDADES DUDOSAS

En CCOO no nos sorprende **la circular de CIG de 22 de diciembre en la que, en base a una sentencia del TSXG, actualmente recurrida por BBVA ante el Tribunal Supremo, pretenden atribuirse la paternidad de la medida acordada por CCOO** con el banco para establecer de manera universal una jornada reducida para los días 24, 31 de diciembre y 5 de enero.

No es la primera vez que CIG a través de sus circulares se atribuye una relevancia sustancial en la obtención por la RLPT y en concreto por CCOO de acuerdos beneficiosos para las personas trabajadoras de BBVA. **Esa postura puede entenderse desde el punto de vista de la propaganda y del intento de alcanzar relevancia entre la plantilla de Galicia repitiendo una y otra vez el relato hasta construir una apariencia de veracidad.** Es una táctica muy antigua, pero esta vez ya raya el delirio.

No se trata tan sólo del hecho de que la sentencia que citan no sea firme, sino que, **como ellos mismos manifestaban en su circular de 15 de diciembre, el fallo de la misma se limitaba al personal de Galicia de la red comercial en jornada de horario continuado** de 08:00 a 15:00 (único que citaban en su demanda) y el derecho reconocido por el Tribunal se circunscribía **a una reducción de una hora los días 24 y 31 de diciembre.**



Así pues, **pretenden hacer ver a la plantilla de Galicia que es equiparable una medida** que, de llegar a ser firme (que a día de hoy no lo es) afectaba a unos 400 personas de Galicia (las que realizan jornada de 08:00 a 15:00) y que consistía en una reducción de una hora los días 24 y 31 de diciembre, a una medida negociada con la entidad, de inmediata aplicación y a futuro, **que incluye una reducción de dos horas en la jornada de los días 24, 31 de diciembre y 5 de enero, y que afecta a la totalidad de la plantilla (más de 20.000 personas) en todo el perímetro de BBVA España.** Sin duda, un insulto a la inteligencia de todos los compañeros y compañeras.

Creer que esta sentencia por confirmar, ha podido presionar al Banco de alguna manera demuestra falta de conocimiento y un problema de egos personales. Que se atribuyan tal relevancia no puede por menos que recordarnos, en estas fechas en que todos volvemos un poco a la infancia, a la fábula del ratón que, al ver proyectada su sombra en una pared, se veía un gigante capaz de cualquier hazaña.

Pero la vida real no es como los cuentos infantiles, y aunque es imposible esperar que sindicatos como CIG hagan un ejercicio de realismo a la hora de analizar cual ha sido su magro papel dentro de la consecución de derechos laborales en nuestra empresa, **la plantilla tiene en su mano el ver dónde está el sindicalismo que piensa en la totalidad de las personas de BBVA y consigue avanzar con responsabilidad, rigor y profesionalidad firmando Acuerdos que mejoran las vidas profesionales y personales.**

CCOO hemos elegido este camino, mucho más difícil y tortuoso que el de no firmar nada y establecerse en la crítica continua, pero el único posible para dar pasos firmes hacia adelante.